

Basura cero: una forma de ser...una forma de vivir.

Jorge Salazar García. 21/01/2018

En cuestión de leyes, México cuenta con un sistema legal amplio, moderno y suficiente para garantizar una convivencia segura y justa. La tragedia nacional es que generalmente se vive al margen de la norma por ignorancia, omisión, conveniencia, rebeldía y hasta por costumbre. El mexicano, al observar durante décadas la IMPUNIDAD de los poderosos, ha incorporado como guía moral el lema “*La Ley se hizo para violarse*”. El tema de la BASURA es un ejemplo; todos los días personas físicas y morales transgreden la ley respectiva^[1] tirando toda clase de objetos en las carreteras, ciudades, ríos, lagos, playas y mares. La impotencia de los funcionarios y la inconsciencia social, están destruyendo la naturaleza y contaminando lo que respiramos y nos alimenta. Eso se explica en parte porque en nuestra legislación predomina un espíritu MERCANTIL, su prioridad es **RECICLAR** la basura como mercancía; lo cual es insuficiente porque sólo se procesan menos del 20%, el resto se acumula en rellenos ¿“sanitarios”? Por esa razón, el problema de fondo permanece. El lado bueno de la Ley Estatal es que incluye aspectos de educación ambiental (Art. 1;F-VII) y coercitivos (Art. 76 y 79), el problema es su inobservancia

Eso no puede seguir así; la existencia del género humano esta seriamente amenazada. En la 4ª transformación, se tiene una oportunidad para recuperar la legalidad perdida, comenzando por **respetar** el derecho de los demás a vivir en un medio ambiente sano. Al Estado, por su parte, le corresponde hacer valer la norma previniendo y gestionando **integralmente** los residuos sólidos urbanos (RSU) y sancionar a quien la viole. También es necesario dirigir esfuerzos hacia la supresión de las causas generadoras de RSU (*el exceso de consumo, la obsolescencia programada, el despilfarro y la economía del descarte*)^[1].

En la mayoría de los países se están revisando seriamente las maneras de manejar sus desechos y, básicamente, se realiza desde dos perspectivas: **la de mercado** (visión antropocéntrica) **y la social** (visión biocéntrica). México asume una postura mixta, priorizando la primera. Sus objetivos son la prevención y gestión integral de los RSU sin cuestionar el modelo de desarrollo ni sus impactos para la vida del planeta. Echemos un vistazo a las dos orientaciones:

ENFOQUE DE MERCADO.

Se **declara Ecologista**; utiliza un discurso pedagógico; pregona con programas educativos (principalmente) que **reciclar** la basura salvará a la Naturaleza y al mundo (**Conservacionista**); considera a la basura otra mercancía más, recuperable, para hacer negocios en alianza con las corporaciones transformadoras de residuos^[1] cuya finalidad es obtener la mayor ganancia posible sin importar los costos sociales o ambientales ocasionados con sus procesos. Además de los rellenos ¿sanitarios? propone alternativas como la **incineración** (arco de plasma, pirolisis, biogás, etcétera) y apuesta a la innovación tecnológica. Algunas de sus desventajas son: 1) Sólo recolecta materiales negociables con las empresas. 2) No busca acabar con las causas originales 3) Ignora la relación hombre-naturaleza. En síntesis, para este enfoque: sí la basura es una mercancía, entonces debe ser el mercado que la regule y la intervención del Estado debe ser complementaria o subsidiaria. Desde esta perspectiva el cambio climático es un mito o es ajeno al modelo productivo. Por supuesto, los Derechos de la Naturaleza son inexistentes o están supeditados al Derecho de la libre empresa. Se limita a amortiguar los impactos de la contaminación. En Veracruz domina esta visión.

ENFOQUE SOCIAL.

Este surge de la Alianza Global para Alternativas de la Incineración, como una postura crítica al planteamiento vigente. Su propósito esencial es NO generar basura (**Basura cero**). Es una propuesta POPULAR cuyos fines son recuperar los ciclos vitales de mantenimiento y regeneración del medio ambiente. La vida es lo importante, no la acumulación. En esta visión biocéntrica, el Ser humano es parte de la Naturaleza; ambos coexisten, interactúan y son interdependientes. En su relación dialéctica, el hombre *“al mismo tiempo que transforma la Naturaleza es afectado por ella*. En este enfoque de Ecología Política la generación de basura esta ligada a la comunidad, a estructuras productivas sustentables y relaciones de poder justas.

Hoy, los rellenos sanitarios se están descartando por ser la segunda causa de emisión de gases efecto invernadero; la tecnología de incineración es muy cara y también contamina. Entonces es tiempo de dar pasos a otras alternativas (<https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WvVqAY>). No puede mantenerse un modelo lineal de extracción infinita de los recursos naturales. Continuar produciendo cosas para el lucro y consumo suntuario es un crimen de lesa humanidad. Por ello

es URGENTE reorientar la política económica hacia sistemas circulares de producción donde TODOS los materiales o residuos puedan ser reinsertados al mismo tiempo que se fomenta el consumo responsable. Si bien son importantes las “Rs” del medio ambiente: Reciclar, Reducir, Reusar, Reemplazar y Responsabilizar a los industriales de su basura, eliminarla totalmente requerirá recuperar las 4 Soberanías: alimentaria, energética, tecnológica y política.

Lo invito a ingresar a la página <http://www.atlas.d-waste.com/>

[1] <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77544.pdf>

[2] *Solíz T., M^a Fernanda. *Ecología Política de la Basura*; Ed. Abya-Yala pag 17, 23.

[3] *Material que se descarta, susceptible de aprovechamiento. (Ley de Prevención, Gestión de Residuos...)*

Fecha de creación

2019/01/20